



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCENTRALIZADA ESTATAL JALISCO
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 06/05/2023
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: AA050GYR002T79
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet: AA-050GYR002-T-79-2023
 No. de Pedido: D3P0455
 Elaboración: 26/04/2023 Impresión 26/04/2023

Proveedor: COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.

Dirección: BLVD. ATLIXCAYOTL NUM. 5508 T. BOSQUES 1 P.B. BOSQUES DE ANGELOPOLIS PUEBLA 72453

R.F.C. CAR -050418-677 No. Proveedor: 00129134
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
 Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 06/05/2023
 Partida presupuestal: 0320 21053001
 Clasificación presupuestal:

Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	01000055500000	IDURSULFASA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: IDURSULFASA 6 MG ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 3 ML (6 MG/3 ML).	16	ENV	48,836.65	781,386.40

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA
 REGIDO BAJO EL
 CLASULADO PLASMADO AL
 REVERSO DEL PRESENTE,
 POR LO QUE FIRMA EL
 PROVEEDOR DE
 CONFORMIDAD

Marca: IDURSULFASA / ELAPRASE
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS
 *BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA
 QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA
 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL
 SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS
 *NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA, ASI
 MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO*

(setecientos ochenta y un mil trescientos ochenta y seis pesos 40/100 M.N.)

COMPRADOR

OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50GYR-050GYR002-T-79-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
 C.P. MAYRA LIZET GAUCIN LOPEZ
 JEFE DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato
 LIC. ORALVA GRAJEDA ESTRADA
 ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Area Requiriente
 ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Representante Legal
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO